NOMBRE DEL TRABAJO
01. Presentación de la propuesta.pdf

AUTOR
JUANITA MARTINEZ SIERRA

RECUENTO DE PALABRAS
10902 Words

RECUENTO DE CARACTERES
63370 Characters

RECUENTO DE PÁGINAS
35 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO
471.6KB

FECHA DE ENTREGA
Jan 21, 2026 9:31 AM GMT-5

FECHA DEL INFORME
Jan 21, 2026 9:36 AM GMT-5

28% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 13% Base de datos de Internet
- 2% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de Crossref
- Base de datos de contenido publicado de Crossref
- 24% Base de datos de trabajos entregados

Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Coincidencia baja (menos de 12 palabras)

FICHA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

1. Título de la propuesta

Violencia política contra las mujeres elegidas por voto popular en elecciones territoriales de los últimos cuatro periodos (2023, 2019, 2015 y 2011) en Colombia. tipos, factores, consecuencias y estrategias de mitigación.

Political violence against women elected by popular vote in territorial elections of the last four periods (2023, 2019, 2015 and 2011) in Colombia. Types, factors, consequences and mitigation strategies.

2. Tipo de proyecto

La presente investigación se inscribe en una investigación de tipo aplicada en el cual desde el Ministerio de Ciencia y Tecnología se define que esta nos permite abordar

> Trabajos originales realizados para adquirir nuevos conocimientos; sin embargo, está dirigida fundamentalmente hacia un objetivo práctico específico, independientemente del área del conocimiento. La investigación aplicada se emprende para determinar los posibles usos de los resultados de la investigación básica, o para determinar nuevos métodos o formas de alcanzar objetivos específicos predeterminados (MinCiencias, s.f).

Lo anterior, nos va a permitir reconocer los tipos, factores y consecuencias de las manifestaciones de la violencia dirigidas a aquellas mujeres que han sido electas por voto popular en Colombia.

3. Justificación del carácter del proyecto

En los procesos sociales, en especial, políticos y electorales, se ha logrado un avance de equidad género significativo, que da apertura a la participación de las mujeres con sus propuestas sociales y comunitarias, y en diferentes instancias más allá de la vida privada-familiar. Pese a ello, el ejercicio político aún se torna en un fenómeno cuestionable desde diferentes discusiones que, según lo menciona Tacuri (2025), implica posiciones machistas, agresiones institucionales e inclusive exclusiones de espacio de toma de decisiones, que ocasionan sabotaje en los procesos de participación, los cuáles al ser de índole ciudadano, se ven reflejados de forma incluyente sin importar el género, etnia o clase social.

De hecho, el ejercicio político de la mujer colombiana expresa ineficiencia al gestionar los logros planteados desde las miradas de género que abordan un ejercicio democrático equitativo y justo. Esto a su vez limita y contradice los avances sustantivos que se buscan desde la construcción social colectiva, los cuales apuntan al desarrollo sostenible como una acción participativa. Allí, Albaine (2021) explica que las mujeres que deciden participar en los procesos de incidencia política, aún en cargos asumidos desde la elección popular, son propensas a diversas formas de discriminación y otras manifestaciones de violencia de género que no coinciden con los avances normativos de protección gestionados desde un plano nacional.
Así pues, se genera la necesidad de analizar los tipos, factores y consecuencias de las manifestaciones de la violencia política en las mujeres colombianas que han sido elegidas por voto popular. Desde allí, el ejercicio investigativo implica un abordaje conceptual y etnográfico en torno a la identificación de las tipologías y las variables, que ocasionan acciones de exclusión y agresión hacia las mujeres en escenarios políticos de carácter electoral.

De este modo, la presente propuesta surge de un fenómeno observable y medible, el cual apunta, además en la compilación de datos sistémicos como una acción empírica, a identificar las realidades de las mujeres elegidas por voto popular en Colombia sin sesgarlo a estereotipos, juicios de valor y con adherencia a la realidad. Por supuesto, el proceso focaliza acciones normativas emergentes en defensa política de las mujeres, centrado en identificar viabilidad y cumplimiento orientado en un ejercicio político incluyente, eficaz y, sobre todo, democrático.

También, el ejercicio investigativo se ve orientado en reconocer aquellos patrones, tipologías y causalidad como factores consecuentes, que apuntan a la comprensión crítica de las causantes de violencia de género en instancias e instituciones políticas. Esto por su parte influye en la profundización alrededor de la relación de género, poder e inclusive, gobernabilidad como un ejercicio estructural que reconoce las relaciones jerárquicas institucionales y su influencia. Asunto que puede ser limitante en la elección popular ciudadana cuando se trate de género, etnia y clase social, ocasionando que sea un proceso más selectivo que incluyente.
En resumen, el proceso investigativo emerge desde el tipo de investigación básica aplicada, al reconocer elementos empíricos y teóricos en la construcción del conocimiento como acción aportante a la identificación de las realidades que ocasionan afectaciones en el pleno desarrollo del ejercicio político de las mujeres que han sido selectas bajo el voto popular, siendo este un fenómeno social aún en discusión. A su vez, aporta en la asimilación de la realidad política en términos de

inclusión de género, orientando el diseño de acciones públicas reflejadas en políticas públicas con acción ciudadana participativa e incluyente.

4. Resumen ejecutivo

Resumen.

25 La participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones y de elección popular ha sido un desafío para las lideresas dado que, se enfrentan con barreras de tipo sociocultural que históricamente la delimita para el escenario privado (casa) y subvaloran las capacidades de las mujeres. Además, de barreras de tipo institucional desde donde el acompañamiento a ellas es nulo o poco y también, las barreras personales considerado como ese miedo a enfrentarse a espacios públicos. Sumado a lo anterior, una vez llegan a estos espacios por elección popular se enfrenta a situaciones de violencia política sea de tipo físico, psicológico o simbólico que coarta el accionar de las mujeres en el ejercicio de sus funciones y además pone en peligro su existencia.
Es por ello que, es vital reconocer desde los relatos de las mujeres que han sido electas en elecciones territoriales en los últimos cuatro periodos (2023, 2019, 2015 y 2011) en Colombia sus experiencias y formas que han empleado para hacerle frente a la violencia política que las persigue en ocasiones por el solo hecho de ser mujer.
Por tanto, esta investigación será de vital importancia porque permitirá comprender los factores, tipos y escenarios en los que se perpetua la violencia política en las mujeres que vulnera de primera mano sus derechos políticos y las aparta de los escenarios de decisión. También, desde la posibilidad de reconocer como el Estado respalda a las mujeres para garantizar su derecho a la participación.
Por tanto, la intención principal es aportar insumos para la construcción de políticas públicas que respalden a las mujeres que se encuentran en el ejercicio de liderazgo. Para ello, emplearemos el paradigma de investigación interpretativo – comprensivo, acompañado del tipo de investigación cualitativo y como estrategia de investigación la historia oral. Como técnica de recolección de información se empleará la entrevista, la encuesta y el análisis documental. Para sistematizar y analizar la información se usará el software de análisis cualitativo MAXQDA y Atlas Ti.

Summary.

Women's participation in decision-making and elected positions has been a challenge for female leaders, given that they face sociocultural barriers that historically confine them to the private sphere (the home) and undervalue women's

capabilities. Furthermore, they face institutional barriers, where support is minimal or nonexistent, as well as personal barriers, such as the fear of confronting public spaces.

In addition to the above, once they reach these spaces through popular election, they face situations of political violence—physical, psychological, or symbolic—that restricts their actions in the exercise of their duties and also endangers their lives.

Therefore, it is vital to recognize, through the narratives of women elected in territorial elections in the last four periods (2013, 2019, 2015, and 2011) in Colombia, their experiences and the methods they have used to confront the political violence that persecutes them, sometimes simply for being women. Therefore, this research will be of vital importance because it will allow us to understand the factors, types, and scenarios in which political violence against women is perpetuated, directly violating their political rights and excluding them from decision-making spaces. It will also allow us to recognize how the State supports women in guaranteeing their right to participation.

Therefore, the main intention is to contribute to the development of public policies that support women in leadership positions. To this end, we will employ the interpretive-comprehensive research paradigm, along with qualitative research methods, and oral history as our research strategy. Data collection techniques will include interviews, surveys, and document analysis. The qualitative analysis software MAXQDA and Atlas.ti will be used to systematize and analyze the information.

5. Palabras clave

Mujer en la política, participación de la mujer, participación política, violencia de género.

Women in politics, women's participation, political participation, gender violence.

6. Conocimiento que se genera desde el proyecto de investigación (Identificación y descripción)

En la agenda global el Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS -5 apunta a la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas; imperativo que sitúa acciones gubernamentales para garantizar la participación política de las mujeres a través de generar acciones para la paridad o mayoría de representación femenina en instituciones y cuerpos legislativos.

Bajo este escenario, la presente investigación se orienta como un ejercicio conceptual y normativo; además de, empírico que propende por el reconocimiento de aquellos factores de violencia política en las mujeres en procesos e instancias electorales. También, de sus consecuencias en el cumplimiento pleno de los derechos ciudadanos, pese a una inclusión de género que desde los mismos Objetivos de Desarrollo Sostenible se plantearon.

Desde allí se logra una tipificación y abordaje de aquellas agresiones (psicológicas, patrimoniales, mediáticas, institucionales e incluso simbólicas) que obstaculizan la incidencia de las mujeres en instancias democráticas, administrativas y de toma de decisiones.
En tal aspecto, se logra la identificación de los problemas principales en materia de gobernanza electoral, así como sus causantes y consecuencias, lo que genera perspectivas críticas para su prevención y sanción. Estos son elementos claves a la hora de generar políticas públicas y gestionar procesos que permitan aún más avance en términos democráticos con relación a las perspectivas de género.

En este orden de ideas, el proceso se ve orientado en la producción de conocimiento con base en factores estructurales y coyunturales ante el fenómeno que naturaliza la violencia de género en instancias políticas, enmarcando principalmente las electorales. De dicho modo, se identifican aquellos factores culturales y políticos de corte hegemónico y patriarcal que ocasionan una disminución significativa de la representación femenina en instancias electorales.

Esto por su parte incluye un ejercicio de impunidad sistémica abordado desde miradas interseccionales, entendiendo que la violencia política se intensifica de acuerdo con factores como: orientación de género, etnia, clase social, lo que proporciona una visión más integral de la incidencia de las mujeres desde miradas diversas.

Finalmente, el proceso desde su eje investigativo no únicamente describe un problema o focaliza su atención en el reconocimiento técnico del fenómeno, sino que además gestiona una consolidación de conocimiento explicativo, diferenciado y operable desde el diseño de políticas públicas hasta acciones de mayor reconocimiento de la mujer en la esfera pública y política, como actora clave para la transformación de los territorios. Así pues, la investigación se inscribe en la gestión un conocimiento aplicado, evidenciado oportunidades de mitigación en materia de violencia de género en la esfera política-estatal, que se traducen en propuestas concretas y viables para la implementación y reforma de marcos legales orientados

en disminuir las brechas políticas de género desde la prevención de la violencia en términos electorales e inclusive, de gobernanza democrática.

7. Planteamiento del problema o necesidad

Tradicionalmente las mujeres se han visto abocadas a diferentes circunstancias que la han reprimido en su hacer y actuar. Uno de estos hechos se ve evidenciados en la poca participación de las mujeres en los espacios públicos. Según ONU Mujeres (2020),

> La representación política de las mujeres en el mundo se ha duplicado en los últimos 25 años. Sin embargo, esto apenas representa una mujer de cada cuatro personas en los parlamentos, dejando más de tres cuartos de los escaños ocupados por hombres. (…). En octubre de 2019, había sólo 10 mujeres jefas de Estado y 13 mujeres jefas de Gobierno en 22 países (p.40).

Lo anterior, implica reconocer e indagar que está pasando con la participación de las mujeres y con ello descubrir si se trata de una falta de posibilidades para la participación emanado desde el Estado o de barreras de tipo sociocultural, familiares y económicas que restringe su participación. En el caso de Colombia,

> La participación de las mujeres que habitan zonas rurales (…) es menor en comparación con los hombres rurales (la tasa de ocupación es menor en 37,3 puntos porcentuales) y con respecto a las mujeres urbanas (la tasa de ocupación es menor en 14,1 puntos porcentuales). Esto puede estar relacionado con una mayor participación de estas mujeres en el trabajo no remunerado (DANE, 2020, p. 36).

Lo anterior, deja en evidencia un problema que se perpetua en lo urbano y lo rural como una constante en los aspectos que enmarcan la participación de la mujer. No obstante, a lo anterior la mujer ha desafiado el medio social y ha hecho parte de los espacios de decisión en lo público enmarcados en la participación en las elecciones territoriales en Colombia; en espacios como las gobernaciones, alcaldías, concejos municipales, asambleas departamentales y las JAL. Pese a las garantías que se han definido desde el Estado Colombiano para salvaguardar y garantizar la sana y tranquila participación de las mujeres en el escenario público, se han encontrado fenómenos relacionados con la violencia política perpetuada contra las mujeres. Según el estudio de ONU (2025);

> El 72,4% de las encuestadas sufrió una o más situaciones de violencia psicológica (..), al menos una vez. Esta se evidenció a través de comentarios despectivos sobre el rol y las capacidades de las candidatas para ejercer

> cargos y liderazgo político, dada su condición de mujeres. El 40,6% fue víctima de violencia económica principalmente el robo, la destrucción o la vandalización de materiales o de la sede de campaña. El 25,4 % fue víctima de una o más situaciones de violencia sexual al recibir comentarios o sugerencias sexuales, solicitudes de favores sexuales a cambio de apoyo político, financiero (…). Finalmente, el 4,6 % reportó haber sido víctima de violencia física referida a ataques como patear, abofetear, sacudir con fuerza, arrojar cosas o ser atacada con un arma (pp 19-20).

Lo anterior deja en evidencia que, las mujeres que en su mayoría participan en elecciones populares experimentan violencias de tipo simbólica, sexual, física y psicológica; y con ello se genera una afectación en su participación y vida que podría convertirse en situaciones que las aparten de lo público.

Teniendo en cuenta el informe del Misión de observación Electoral MOE (2023), donde se afirma que, en el anterior periodo electoral, es decir, 2023 hubo muchos hechos de violencia dirigido a los liderazgos de tipo social, político y comunitarios realizados por mujeres en Colombia. Con cifras alarmantes donde;

> De 735 situaciones de violencia en contra de los liderazgos sociales, políticos y comunales que se presentaron en el período electoral, 184 (25%) correspondieron a hechos de violencia política en contra lideresas. Esto significa un incremento del 75,2% de la violencia en contra de este grupo, comparado con las elecciones de 2019 (p. 6).

Estos hechos de violencia se perpetuaron principalmente en los departamentos de Cauca, Cesar, Antioquia, Bogotá D.C y Norte de Santander con un porcentaje de agresión de 47,8% y el 53,3% de violencia que causo la muerte (MOE, 2023).
La situación se hace más difícil cuando se trata de mujeres electas que son negras, indígenas, que tienen alguna discapacidad o en su efecto que tienen una orientación sexual distinta a la heterosexual. Percibiendo agresiones mucho más intensas. Lo anterior, hace que las mujeres desistan de hacer parte de los espacios de decisión o renuncien a sus cargos por persecuciones. Generando en los territorios un reproceso en el avance de la representación femenina en el país, la baja incidencia de las mujeres en los cargos de orden electoral y con ello la perdida de mujeres talentosas en la toma de decisiones en lo público.

Pese a que, se han creado normas desde el Estado como la ley 1257 de 2008 que garantiza que la mujer este libre de violencias, la ley 1475 de 2011que incluye el principio de igualdad de género y equidad en los partidos y movimientos políticos la reciente ley 2453 de 2025 que define medidas para atender y sancionar las violencias contra las mujeres en la política en el país. Se requiere hacer análisis que

permitan conocer a profundidad la situación y reconocer los factores que lo promueven llámese lo cultural o lo institucional. Los tipos y modalidades de violencia y con ello el impacto que genera en las mujeres.

8. Justificación del proyecto en el marco de políticas públicas o normatividad.

En Colombia fue el acto legislativo número 3 de 1954 que concedió a las mujeres el derecho a elegir y ser elegida. A partir de este hecho jurídico, el ejercicio político de las mujeres empezó a asociarse a la gobernanza desde un proceso ciudadano, y a la gobernabilidad a partir del reconocimiento del poder con sus ramas y organizaciones jerárquicas, permite identificar cómo el pleno proceso participativo hace posible una visión efectiva de la democracia incluyente y sin discriminación en asuntos de etnia, género y clase social. En este aspecto, el ejercicio investigativo se ve también enmarcado en el reconocimiento normativo y observación frente al cumplimiento de exigencia de derechos en términos político-administrativos hacia las mujeres, focalizado principalmente en instancias electorales por voto popular.

En un primer momento, la inclusión social es un asunto también de igualdad democrática, que contempla la Constitución Política de Colombia (1991) a través del Estado Social de Derecho y democracia participativa (Artículo 1), que refleja la participación ciudadana incluyente como un proceso fundante del desarrollo de las localidades, departamentos y la nación. Esto por supuesto asegura que el ejercicio político-administrativo se pueda orientar y garantizar de forma práctica, en especial, cuando de eficacia electoral se trate al vincular de forma política a las mujeres en instancias democráticas.

Asimismo, en la carta magna, se hace mención del derecho a elegir y se elegido (Artículo 40) estableciendo que todo ciudadano tiene el derecho fundamental a participar en consolidación, ejercicio y control del poder político desde las estructuras jerárquicas que ramifican la consolidación del aparato estatal, así como desde los mecanismos de incidencia ciudadana. Por supuesto esto incluye los principios de igualdad participativa en el que las mujeres hacen parte del proceso electoral, en el cual se les reconoce su ejercicio ciudadano, pero, en especial, la posibilidad de elegir y ser elegidas sin discriminación, agresión u objeción por su posición de género, etnia o clase social.

En este aspecto, es de resaltar que la incidencia de las mujeres para efectos de garantías de género en espacios electorales está la Ley 581 del 2000 (o ley de cuotas) que exige por lo menos un 30% de la participación de las mujeres en cargos de poder ejecutivo, legislativo y judicial. A esta se suma, además, la Ley 2424 de

2024, vela por una representación femenina en un 50% en órganos decisorios de las entidades públicas.

Por otro lado, en términos específicos de defensa de las mujeres en escenarios políticos, se establece Ley 2453 del 2025 como normativa que apunta a la prevención, seguimiento y sanción de la violencia hacia las mujeres en instancias políticas. Por su parte, dicha ley busca afianzar la plena participación de las mujeres en igualdad de condiciones, sin exclusión, ni discriminación que implique agresiones de género, con lo cual se garantiza que las mujeres puedan ejercer plenamente sus derechos electorales sin obstáculos.

De acuerdo con lo anterior, la mujer en Colombia tiene un escenario legal para el ejercicio político orientado a contribuir al desarrollo social que, desde una perspectiva de género, disminuye las brechas de participación política, electoral y de voto popular entre hombres y mujeres, asegurando a todo ciudadano o ciudadana el pleno derecho de participación democrática. Esto en materia normativa representa un avance significativo en la disminución de las brechas de género en instancias políticas, en donde se torna esencial vigilar el pleno cumplimiento normativo.

9. Estado del arte

Antecedentes Internacionales

La investigación reciente en América Latina confirma que la Violencia Política contra las Mujeres (VCMP) constituye el principal impedimento para la consecución de la paridad sustantiva en el ejercicio de los derechos políticos (Tula, 2024). Los avances en la literatura, impulsados por el institucionalismo feminista, han reorientado el foco del debate, entendiendo la VCMP no como incidentes aislados, sino como la manifestación persistente de resistencias de género profundamente arraigadas en los sistemas políticos. Dichas resistencias se perpetúan mediante reglas tanto formales como informales diseñadas históricamente para favorecer el acceso y la permanencia masculina en la esfera pública (Aranda Friz, 2023; Serra, 2018, citado en Cárdenas Arias, 2023).

Tipos de Violencia y Factores Asociados.

La tipología de la VCMP se ha expandido significativamente para capturar todas las acciones que buscan menoscabar o anular la función pública de las mujeres. Aunque las agresiones físicas son notorias, los estudios enfatizan la prevalencia de la

violencia psicológica y simbólica (CNE & ONU Mujeres, 2020). Estas formas buscan sistemáticamente deslegitimar la competencia y capacidad de liderazgo de las mujeres, erosionando su confianza y visibilidad ante la opinión pública. Otro factor asociado es el uso de estereotipos de género en el escrutinio público, ejemplificado por el dilema del double blind, donde se critica a las mujeres políticas por manifestar rasgos considerados tradicionalmente masculinos, como la firmeza o el autoritarismo, lo cual se traduce en rechazo popular y mediático, deslegitimando su mando (Cárdenas Arias, 2023).

Adicionalmente, la violencia digital y simbólica ha emergido como un campo de estudio crucial. De hecho, el análisis del discurso de odio y la misoginia en plataformas sociales revela que los mensajes ofensivos, a menudo perpetrados por hombres, dominan el debate, mientras que las contranarrativas tienen un impacto limitado (Sola-Morales & Marín, 2023). Esta violencia mediática opera como una barrera efectiva, generando daño reputacional constante y disuadiendo la participación de las mujeres tanto durante las campañas como en el ejercicio de su cargo.

Estrategias de Mitigación Documentadas y Consecuencias

Las estrategias internacionales para la mitigación se enfocan en robustecer los marcos legales que promueven la paridad y las cuotas de género, mediante el diseño de mecanismos jurídicos específicos para desalentar y sancionar las prácticas violentas (OEA/CIM, 2022). Las agencias especializadas documentan la urgencia de desarrollar sistemas efectivos de monitoreo, presentación de informes y una reforma legislativa continua, junto con estrategias de desarrollo de capacidades institucionales para responder adecuadamente a las denuncias (ONU Mujeres, 2021). Pese a estos avances normativos, la principal consecuencia de la VCMP es su efecto disuasorio. Esta violencia desincentiva a las mujeres a postularse o a ejercer sus funciones de manera plena, lo que perpetúa la subrepresentación y mantiene la polarización de género en los espacios de decisión. La exclusión resultante impide que las agendas y las necesidades de las mujeres sean efectivamente incorporadas en la gestión pública (Morales & Pérez, 2021).

2. *Antecedentes Nacionales*

El panorama nacional refleja la VCMP como un desafío en aumento. Informes institucionales recientes han señalado un incremento notable en los hechos de violencia dirigidos contra lideresas y mujeres en política durante los procesos

electorales (MOE, 2023, citado en ESAP, 2023). En tal sentido, la respuesta legislativa es un asunto calve normativo y ha sido significativa con la promulgación de disposiciones jurídicas ante tipos de violencia, por ejemplo, la Ley 2453 de 2025 establece medidas para garantizar la participación libre y segura de las mujeres. Esta ley es fundamental porque reconoce la VCMP como un asunto estructural y define un marco sancionatorio al tipificar siete formas explícitas de violencia: física, psicológica, sexual, económica, simbólica, digital y vicaria (Gobernación de Antioquia, 2025). La inclusión de la violencia vicaria es un reconocimiento de cómo el sistema patriarcal instrumentaliza los roles familiares para dañar a la mujer política a través de agresiones a sus seres queridos, demostrando que la violencia se extiende del ámbito público al privado para anular su rol.

Factores y Consecuencias

Los factores de riesgo que exacerban la VCMP en Colombia están profundamente ligados a la interseccionalidad. La vulnerabilidad se intensifica en las mujeres con múltiples marcadores de exclusión, como la ruralidad o el origen étnico, dificultando su acceso efectivo a mecanismos de justicia y protección (OEA/CIM, 2022; Figueroa & Franco, 2020). Un factor decisivo y recurrente es la interferencia directa de grupos armados ilegales, cuya presencia en los territorios restringe la movilidad, afecta la seguridad de las campañas y deslegitima el proceso democrático en el que participan las mujeres (MOE, 2022). A pesar de contar con un sólido compendio normativo, incluyendo leyes de cuotas y protección, la consecuencia más palpable a nivel nacional es la brecha entre la norma y la realidad práctica. Las víctimas continúan enfrentando obstáculos complejos para acceder a la protección efectiva, lo que ha llevado a analistas a calificar los avances legislativos como "letra muerta" si no están acompañados de una articulación institucional y un compromiso político inquebrantable para su implementación real (Congreso de la República, 2024).

3. Antecedentes Regionales

Antioquia se destaca en los informes institucionales por su alta incidencia de violencia política, siendo responsable del 10% del total nacional de casos registrados en 2023 (Gobernación de Antioquia, 2025). Esta violencia es un factor determinante en la baja representación femenina en el departamento. La participación de mujeres en los concejos municipales apenas alcanza el 19%, y un número significativo de municipios no eligió a ninguna concejala para el periodo 2024–2027 (Gobernación de Antioquia, 2025). El análisis contextual revela que, en subregiones históricamente afectadas por el conflicto armado, como el Urabá antioqueño, la

VCMP se superpone con la violencia sociopolítica. Esta situación obligó a las lideresas a desarrollar estrategias autónomas de movilización y resistencia, configurando trayectorias políticas desde las márgenes y demostrando cómo la ausencia estatal es un factor que agrava la vulnerabilidad (Alzate-Zuluaga & Carvajal-Londoño, 2023).

En el ámbito departamental, la respuesta se ha formalizado mediante la actualización de la Política Pública para las Mujeres de Antioquia (2022). Los mecanismos de mitigación incluyen la consolidación de la Línea 123 Metropolitana, un servicio especializado para la atención y orientación a mujeres en riesgo o víctimas de violencia de género, y la provisión de Hogares de Protección para casos críticos de riesgo de feminicidio, demostrando una eficiencia documentada en la atención y salvaguarda de vidas (Velásquez Osorio, 2022). Además, el gobierno departamental, desde 2020, ha integrado el enfoque de paz y posconflicto en su agenda de género, reconociendo las secuelas diferenciadas del conflicto armado en la participación política femenina (CEV & PNUD, 2020).

4. Vacíos de Conocimiento y Bases Teóricas Actuales

El marco teórico que guía los estudios sobre VCMP se centra en la naturaleza intrínseca de las relaciones de poder en la política y la gobernanza electoral (Martínez, 2021). El desafío teórico no reside únicamente en garantizar el acceso de las mujeres a los cargos, sino en asegurar la efectividad de su ejercicio, validando la perspectiva de la interseccionalidad que exige una vigilancia constante sobre el cumplimiento normativo y la transparencia (Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), 2023). Por su parte, la interseccionalidad se mantiene como una base teórica central (Hooks, 2020), crucial para comprender cómo la VCMP se intensifica en mujeres con identidades marginadas. Las mujeres rurales o indígenas, por ejemplo, enfrentan violencias que se potencian por la combinación de discriminación política, exclusión económica y limitaciones territoriales (Rodó, 2022; Figueroa & Franco, 2020). La teoría feminista subraya que la VCMP instrumentaliza estas vulnerabilidades socioeconómicas para disuadir la voz política de la mujer.

No obstante, a pesar de la robusta producción normativa y los avances conceptuales, la agenda de investigación para el periodo 2020–2026 debe abordar vacíos específicos para lograr una intervención efectiva:

- Evaluación de Intervenciones y Servicios Especializados: Existe una carencia

crítica de estudios que midan el impacto y la eficacia real de los servicios de atención, protección y reparación integral implementados por las instituciones gubernamentales para las víctimas de VCMP (MIMP, 2021).

- Investigación Subnacional Interseccional y Cuantitativa: Se necesita mayor producción académica con un enfoque estrictamente subnacional que cuantifique y profundice en la interacción de la VCMP con variables como la ruralidad, la etnia y la clase, limitando la comprensión de las dinámicas de violencia a nivel municipal (MIMP, 2021; Rodó, 2022).
- Cuantificación de la Violencia Silenciosa en el Ejercicio del Cargo: Es urgente obtener mayor evidencia sobre la incidencia y las consecuencias de la violencia económica y administrativa (ej. negación injustificada de recursos, obstaculización de la gestión o restricción al acceso a información) durante el ejercicio de la función pública (Morales & Pérez, 2021). Estos vacíos enfatizan que el desafío actual es la gobernanza efectiva de la VCMP, para cerrar la brecha entre la ley y la realidad democrática (Tula, 2024).

10. Objetivos del proyecto

Objetivo general.

Analizar los tipos, factores y consecuencias de las manifestaciones de la violencia política en las mujeres que han sido elegidas por voto popular en Colombia.

Objetivos específicos.

- Realizar un rastreo histórico de la participación de las mujeres en elecciones territoriales de las ultimas cuatro periodos (2023, 2019, 2015 y 2011) en Colombia.
- Identificar los tipos de violencia política en la que se ven expuestas las mujeres elegidas por voto popular en elecciones territoriales de los últimos cuatro periodos (2023, 2019, 2015 y 2011) en Colombia.
- Revisar los factores de tipo institucional, sociocultural y económicos que se enfrentan las mujeres elegidas en elecciones territoriales de los últimos cuatro periodos (2023, 2019, 2015 y 2011) en Colombia.
- Interpretar las consecuencias que genera la violencia política en las mujeres elegidas por voto popular en elecciones territoriales de los últimos cuatro periodos (2023, 2019, 2015 y 2011) en Colombia.

- Analizar las estrategias que se han implementado por parte del Estado para mitigar la violencia política hacia las mujeres elegidas por voto popular en Colombia.

11. Metodología propuesta

La investigación se inscribe en el paradigma de investigación científica interpretativo – comprensivo. Dado que, la principal intención es comprender las experiencias, dinámicas y cotidianidad de las mujeres que han sido electas por voto popular. Es así, como este paradigma

> brinda gran interés al cómo se producen los significados y su utilización mediada por las convenciones lingüísticas dentro de los diversos contextos sociales o culturales, donde los individuos otorgan significados dentro de marcos de referencia interpretativos, basados en la historicidad y en lo cultural (Ramos, 2015, p.4).

De acuerdo, con este paradigma; la investigación se enfoca por comprender las dinámicas de las mujeres que han sido elegidas por voto popular, lo anterior implica reconocer el sujeto y el contexto desde el tipo de investigación cualitativa.
La autora Galeano (2012), menciona que, los estudios de corte cualitativo ponen especial atención a lo subjetivo y vivencial, al igual que, en las historias y experiencias de las personas. Partiendo de lo cotidiano y el significado que se le da a cada aspecto.

Como estrategia de investigación se empleará la historia de vida pues nos centraremos en la particularidad de cada una de las mujeres electas, desde el reconocimiento de las posibilidades, las vicisitudes y desafíos en los que se enfrenta las lideresas para llegar al espacio público. Desde esta mirada será importante reconocer que, esta estrategia también se ocupa por

> Los objetos de indagación comunidades de diversa índole, gremios, organizaciones, localidades, grupos de individuos que pertenecen a categorías sociales concretas y comparten características étnicas, raciales, sociales, políticas o de otro tipo; ellos quedan al margen, sus vidas no figuran en las fuentes escritas, y el silencio recubre sus actividades y formas de pensar y ser (Galeano; 2012, p.90).

Para interpretar la violencia política que sufren las mujeres en el ejercicio de participación. Nos enfocaremos en aquellas que han sido elegidas por voto popular en Colombia en elecciones de tipo territorial, lo cual implica que nos acercaremos

a mujeres electas en el nivel de gobernación, alcaldías, concejos municipales, asambleas departamentales y ediles de las juntas administradoras locales.

La selección de las participantes se hará según el muestreo no probabilístico por conveniencia. Dado que, este permite "seleccionar aquellos casos accesibles que acepten ser incluidos. Esto, fundamentado en la conveniente accesibilidad y proximidad de los sujetos para el investigador" (Otzen y Manterola, 2017).
Es importante resaltar que el estudio se enfocará en reconocer la violencia política contra las mujeres electas en elecciones territoriales o regionales de Colombia de los últimos 4 periodos. Es decir, elecciones del año 2023, 2019, 2015 y 2011. Lo que implica un análisis de más de 1 década, exactamente 12 años de la violencia política contra las mujeres.

Con el objetivo de recoger la información a las mujeres electas emplearemos la entrevista, la encuesta y el análisis documental que nos permitirán entender su dinámica en el ejercicio de lo público y sobre todo los desafíos que trae el día a día de ser una mujer que está inmersa en espacios de decisión. Por su parte la entrevista, permite reconocer las características y cualidades de la persona. Además, que "se caracteriza por su profundidad, es decir, indaga de forma amplia en gran cantidad de aspectos y detalles" (Arias, 2012, p.73).
Dicha entrevista será de tipo semiestructurada, lo cual implica que contaremos con una guía de preguntas diseñadas que serán formuladas a las entrevistadas. Como tal el instrumento se convierte en la guía de entrevista, grabadora y cámara de video que nos permitan conservar los relatos de las participantes (Tamayo, 2003).

Por su parte la encuesta se define, "como una técnica que pretende obtener información que suministra un grupo o muestra de sujetos acerca de sí mismos, o en relación con un tema en particular" (Arias, 2012, p.71). Desde esta técnica obtendremos respuestas claras y concisas frente a los interrogantes relacionados con los tipos de violencia en los que están expuestas las mujeres, los factores que posibilitan su participación en el ejercicio de lo público y a su vez, interpretar las consecuencias que generan la violencia política en las mujeres.
Como instrumento para esta técnica se empleará el cuestionario y herramientas como Google forms.

También, es vital acércanos a este fenómeno desde el análisis documental, nos permitirá reconocer los estudios científicos que se han realizado entorno a esta problemática, además no acercaremos a revisar asuntos como denuncias y quejas interpuestas por estas lideres. La revisión de redes sociales como X, Facebook, entre

otras nos permitirán de primera mano reconocer este problema desde las voces de las lideresas.

Para la sistematización de la información recolectada se acudirá a la trascripción de la entrevista a través de la herramienta Google colaboratory, Turbo Scribe y las herramientas de office 365. Una vez, se encuentren sistematizadas se procederá a emplear la herramienta del Atlas ti o MAXQDA para analizar la información.

Teniendo en cuenta lo anterior, la investigación estará dividida por las siguientes fases:
Fase exploratoria o de análisis documental, se hará en el periodo 2026-1 y parte de 2026-2 en ella haremos una aproximación conceptual, teórica e histórica de la violencia política contra las mujeres electas en elecciones territoriales en Colombia.

Fase de preparación de trabajo de campo, en esta fase que estará comprendida en 2026-2 se harán los instrumentos para recoger la información a través de entrevistas y encuestas. Además, de aplicar prueba piloto para revisión de instrumento y contacto inicial con las posibles participantes de la investigación.

Fase trabajo de campo, se llevará a cabo en el periodo 2027-1 donde se aplicarán las técnicas definidas para recoger la información. Esta fase implica que los investigadores nos traslademos a los lugares donde se encuentran las lideresas.

Fase de sistematización y análisis; durante el periodo de 2027-1 y 2027-2 una vez realizado el trabajo de campo se procede a sistematizar y organizar la información obtenida en el trabajo de campo. Posterior a ello, se analiza la información desde la plataforma Atlas Ti, MAXQDA y se comienzan a esbozar los primeros resultados de investigación.

Fase de consolidación de resultados y entrega de productos, esta etapa se hará en 2025-2 y 2026-1 una vez analizado los resultados de trabajo de campo se procede a consolidar los resultados obtenidos por cada uno de los objetivos específicos planteados; teniendo en cuenta los interrogantes que direccionaron la investigación. Además, comenzaremos a trabajar y escribir en los productos de investigación que se han definido como compromiso en la presente investigación.

12. Consideraciones éticas, bioéticas y de integridad científica

El desarrollo del proyecto contempla la gestión la información a partir del diligenciamiento de consentimientos informados que hagan posible el tratamiento ético de datos personales, asegurando la protección y preservación de la intimidad de las personas partícipes en las actividades planteadas en la metodología del proyecto. Además, dando cumplimiento pleno a la Ley1581 del 2012, a su vez, en caso de ser requerido, se gestionarán los derechos de difusión a través de medios audiovisuales o documentales, desarrollando un proceso transparente que respete la autoría en la construcción del conocimiento desde una integridad científica. Con ello se garantiza el anonimato de los datos sensibles y la identidad de los participantes, proyectando un manejo seguro de la información

Riesgos del Proyecto

Identificación de riesgos de este proyecto está acorde con el documento vigente de tipología de proyectos de carácter científico, tecnológico o de innovación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. En tal sentido, los riesgos son un evento o condición de incertidumbre que puede materializar y ocasiona un efeto negativo, por tanto, incluye descripción y control para el logro de los resultados, es decir que, los riesgos se asocian al tratamiento de información sensible y de gestión de la propiedad intelectual.

Tabla 1.
Riesgos del proyecto

Riesgos	Descripción de Riesgo	Nivel (Alto, medio o bajo)	Medida de mitigación del riesgo
Información personal sensible	Se proporcione información que comprometa la integridad de las entrevistadas y los investigadores	Medio	No divulgación de la información
Propiedad intelectual	La realización de producción conjunta con colectivos, asociaciones y organizaciones	Bajo	Consentimientos informados especificando la participación o rol como actores entrevistados.

	políticas y sociales.		

Aspectos legales, ambientales, éticos y de propiedad intelectual

A continuación, se señala Aspectos legales, ambientales, éticos y de propiedad intelectual, de conformidad con el documento vigente de tipología de proyectos de carácter científico, tecnológico o de innovación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Tabla 2.
Aspectos legales, ambientales, éticos y de propiedad intelectual

Aspectos	Descripción
Legales	Aplicación de la Ley 1581 de 2012 es la ley colombiana de protección de datos personales, que regula el tratamiento de los datos de los ciudadanos en bases de datos públicas y privadas
Ambientales	El presente proyecto fue formulado teniendo en cuenta las normas ambientales en el manejo de papelería. implica la implementación de prácticas sostenibles y la gestión de residuos para minimizar el impacto ambiental.
Éticos	Compromiso ético en el manejo de información personal sensible.
Propiedad intelectual	Titularidad de los derechos de propiedad intelectual derivados de los resultados, en el que se reconoce el rol del equipo investigador y de la ESAP como Institución financiadora.

13. Cronograma

Actividad	Fecha de inicio	Fecha de fin
Definición de ecuaciones de búsqueda y buscadores pertinentes para el tema	16 febrero 2026	2 marzo 2026
Revisión bibliográfica	3 marzo 2026	4 mayo 2026

Depuración de matriz de revisión documental	4 mayo 2026.	1 junio 2026
Elaboración de sistema categorial	1 junio 2026.	12 junio 2026
Delimitación de revista para posible publicación	15 junio 2026	26 junio 2026
Redacción de producto de nuevo conocimiento	15 junio 2026	17 agosto 2026
Someter articulo a revista	18 agosto 2026	21 agosto 2026
Acompañamiento a trabajo de grado APT o Maestría. Generación de nuevo conocimiento	16 febrero	30 junio 2025
Definición y contacto con las participantes	18 agosto 2026.	7 septiembre 2026
Elaboración de sistema categorial	18 agosto 2026	25 agosto 2026
Elaboración de instrumento	25 agosto 2026	25 septiembre 2026
Validación y ajuste de instrumento	28 septiembre 2026	12 octubre 2026
Trabajo de campo	13 octubre 2026	4 diciembre 2026 8 al 26 febrero 2027
Sistematización de información	8 febrero 2027	8 marzo 2027
Análisis de información	15 marzo 2027	2 abril 2027
Redacción de productos apropiación social del conocimiento, divulgación publica de la ciencia	5 abril 2027	2 junio 2027

14. Productos Obligatorios

TIPOLOGÍA DE PRODUCTOS	Nombre del Producto	Categoría De Producto	CLASE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Generación de Nuevo Conocimiento	Artículos de investigación	ART_B	B	Publicado en revista, articulo sometido,

				respuesta de parte de la revista de la aceptación del producto.
Generación de Nuevo Conocimiento o Desarrollo Tecnológico	Artículos de Investigación	ART_B	B	Publicado en revista, articulo sometido, respuesta de parte de la revista de la aceptación del producto.
Apropiación social del conocimiento	Procesos de apropiación social del conocimiento para el fortalecimiento o solución de asuntos de interés social.	FIS	N/A	Actas de reuniones. Documento consolidado
Apropiación social del conocimiento	Procesos de apropiación social del conocimiento para la generación de insumos de política pública y normatividad	GPP	N/A	Actas de reuniones. Documento consolidado
Divulgación Pública de la Ciencia	Producción de contenido digital	PCD	N/A	Audiovisual

16.1. Productos adicionales

TIPOLOGÍA DE PRODUCTOS	NOMBRE	CATEGORIA DE PRODUCTO	CLASE	CANTIDAD
Divulgación Pública de la Ciencia	Boletines divulgativos de resultado de investigación	BOL	Elija un elemento.	1

15. Personal

Rol en el proyecto	Tipo vinculación con la ESAP	Nombre	Documento de Identificación	Enlace CvLAC	Responsabilidades dentro del proyecto	Organización y/o institución (Si aplica)	Nombre grupo de investigación (Si aplica)
Líder del proyecto de investigación o investigador principal	Docente Ocasional	Geydi Dahiana Demarchi Sanchez	1077442112	https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001649732	Realizar la orientación conceptual y metodológica en los tres componentes de la propuesta de investigación 2. Elaborar y entregar de manera oportuna y con calidad de los productos académicos proyectados. 3. Realizar seguimiento académico a los miembros del equipo		CIDETPAS

					investigador, para lo cual deberá certificar su rendimiento y cumplimiento de actividades mensualmente. 4. Gestionar procesos de cooperación y cofinanciación de la investigación, en coordinación con las instancias administrativas de la Escuela.		
Co-investigador	Docente Hora Cátedra	Gleidy Alexandra Urrego Estrada	1017139279	https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=00013490071	Apoyar el desarrollo de las actividades del investigador líder de proyecto de investigación. 2. Asistir, presencial y/o virtualmente, a las reuniones y		CIDETPAS

					capacitaciones a las cuales se le cite. 3. Participar en los eventos de socialización, promoción y difusión de la investigación. 4. Además tendrá obligaciones y tareas específicas en el desarrollo de los proyectos y los productos, las cuales deberán ser detalladas de manera expresa en el Plan Operativo.		
Auxiliar de Investigación II	Estudiante Pregrado	Mario de Jesús Rivera Pineda	71368851	https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=00	Consolidar y analizar información 2. Asistir presencial y/o virtualmente, a las reuniones y capacitaciones a		CIDETPAS

				02060664	las cuales se le cite. 3. Apoyar el desarrollo de informes de investigación. 4. Apoyar la construcción de los productos de investiga		
Iniciación científica	Estudiante Pregrado	Oneida del Socorro Berrio Martínez	21553730	https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=00022269844	Adelantar los procesos académicos y administrativos correspondientes a la inscripción, seguimiento, aprobación, entre otros trámites relacionados con la opción de grado ante la facultad o dependencia de la ESAP correspondiente. 3. Apoyar la recolección y sistematización de información		CIDETPAS

					4. Asistir presencial y/o virtualmente, a las reuniones y capacitaciones a las cuales se le cite. 5. Participar en los eventos de socialización, promoción y difusión de la investigación		
Aliado externo	Docente tiempo completo	Margarita María Corrales Urrea	43612431	https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001568261	1. Consolidar y analizar información 2. Asistir presencial y/o virtualmente, a las reuniones y capacitaciones a las cuales se le cite. 3. Apoyar el desarrollo de informes de investigación. 4. Apoyar la construcción de los productos de investigación 5. Participar en los	Corporación Universitaria Minuto de Dios – BELLO UNIMINUTO	TRAYECTOS

					eventos de socialización, promoción y difusión de la investigación 6. Otras que deriven de la ejecución de la propuesta de investigación		

Nota: Se adjunta soporte investigativo del Mario de Jesús Rivera. Auxiliar de investigación II

16. Impactos que se esperan con el desarrollo del proyecto

Tipo de impacto	Marque con una (X) según el impacto o impactos que se desean alcanzar	Describa el alcance del impacto que se logrará con el proyecto (máximo 3.500 caracteres)
Académico Este impacto se refiere específicamente al "impacto" de las publicaciones científicas. En este modelo el "impacto académico", se asocia con los indicadores lo reportado por bases de datos dedicadas a la medición de estos temas, de este modo, existe el indicador proporcionado por "Thomson SCienTIfic	X	Una publicación en revista especializada aporta a discusiones relacionadas con la violencia y equidad de género en política. Aporta a estudios bibliométrico-relacionados con violencia y equidad de género en política, es decir: □ Impacto y visibilidad: influencia y repercusión de una publicación o autor. • Factor de Impacto (JIF): Aporta al indicador proporcionado por Thomson Scientific Journal.

Tipo de impacto	**Marque con una (X) según el impacto o impactos que se desean alcanzar**	**Describa el alcance del impacto que se logrará con el proyecto (máximo 3.500 caracteres)**
Journal" (denominado "Impact Factor - JIF") y el indicador proporcionado por "SCImago Journal Rank" el (denominado SJR indicator) calculado por Scopus. A nivel nacional, aunque con características distintas, se encuentra la clasificación de revistas especializadas realizada por Publindex.		• SCImago Journal Rank (SJR): aporta al indicador calculado por la base de datos Scopus. • Cuartiles: Se publica en una revista en una categoría de impacto específica. □ Actividad y productividad: Aporta a cuantificar la producción científica. • Número de publicaciones: aporta al autor, institución o país. • Productividad: aporta al autor, revista o institución. □ Otros indicadores: • Dispersión de las publicaciones: aporta al análisis de las publicaciones sobre un tema en diversas fuentes. • Vida media de la citación (envejecimiento): Está en el tiempo que tardan las citas en disminuir a la mitad.
Desarrollo tecnológico e innovación Este impacto se refiere a las transferencias que derivan en la cesión de derechos de explotación, los contratos o productos		No aplica

Tipo de impacto	Marque con una (X) según el impacto o impactos que se desean alcanzar	Describa el alcance del impacto que se logrará con el proyecto (máximo 3.500 caracteres)
derivados de patentes, las iniciativas empresariales, creación de Spin-off; en paso de métodos, técnicas y dispositivos.		
Social Este impacto se refiere a la formulación de políticas públicas, normas sociales, normas técnicas.	X	Aporte a revisar la reglamentación y construcción de políticas públicas en temas relacionados con violencia política y mayor participación de la mujer en temas electores.
Educativo Este impacto se refiere a la formación de recursos humanos de alta calidad para la investigación, el desarrollo tecnológico o la innovación.	X	Fortalecer capacidades y formar investigadores del programa en Administración Pública.
Simbólico Este impacto se refiere a la "legitimidad", "credibilidad" y "notoriedad" de los investigadores. Para este fin, se ha diseñado una tipología de		No aplica

Tipo de impacto	**Marque con una (X) según el impacto o impactos que se desean alcanzar**	**Describa el alcance del impacto que se logrará con el proyecto (máximo 3.500 caracteres)**
investigadores; Junior, Asociado, Senior y Emérito		
Económico Este impacto se refiere a la capacidad para gestionar recursos para el grupo (a través de la gestión de proyectos).		No aplica
Creación de redes de investigación Este impacto será visto a través de las coautorías de los productos entre autores de diferentes grupos nacionales o internacionales, que, en el Modelo de medición de Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación se ha denominado "cooperación".	X	Conformar o hacer parte de redes sobre equidad de género y participación política de la mujer.
Organización Este impacto será visto a través del número de		No aplica

Tipo de impacto	Marque con una (X) según el impacto o impactos que se desean alcanzar	Describa el alcance del impacto que se logrará con el proyecto (máximo 3.500 caracteres)
Coautorías de los productos que existan internamente en el grupo que, en el Modelo de medición de Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación, que en este modelo se ha denominado "cohesión".		

17. Resultados de proyectos anteriores

Esta propuesta de investigación surge producto de los resultados de investigación del proyecto Trayectorias, barreras y posibilidades de la participación social de la mujeres rurales y urbanas de Antioquia con ID E2_2024_02 en convocatoria 2024-2025, mediante acto administrativo Resolución No. SC - 2 0 4 1 del 25 SEP 2024.

Para el análisis de esta propuesta nos acercamos a las lideresas del municipio de Caicedo Antioquia y tuvimos la participación de: lideresas de "Encanto de Mujer" (vereda El Encanto), "Bellas Mujeres" (vereda Bellaguada), "Cuidadoras de Vida" y "ACERMUJER" (casco urbano del municipio), y a la concejal de Caicedo,
Entre los resultados que abordo esta investigación se encontraron los siguientes:

- Para la mujer rural la participación es: Un ejercicio de rebeldía. Se manifiesta en la ayuda a los otros desde los espacios en los cuales ellas se encuentran, la iglesia, los grupos de mujeres, en sus familias. Una manera de dar ideas frente a las situaciones que se presentan en su cotidianidad.

Barreras para la participación:

- Las mujeres sienten que las llaman al ejercicio de la política por satisfacer una necesidad para la listas que requieren una cuota femenina.

- Muchas de las mujeres dependen de sus esposos económicamente, por lo tanto, no cuentan con recursos para desplazarse ya sea para la zona urbana o a una vereda cercana, o para el almuerzo cuando las jornadas son largas.
- La infraestructura rural en lo concerniente a caminos y transporte, la falta de agua en sus viviendas.

Con relación a la participación de las mujeres urbanas abordamos las lideresas de la ciudad de Medellín- Antioquia: Lideresas Barrio 13 de Noviembre (Medellín), Organización campesina Siempre Vivas, Ediles comuna 16, Concejal del distrito de Medellín, Lideresas de la Comuna 15 y Asociación de mujeres de la zona urbana del municipio de Caicedo. *Principales hallazgos:*

- Persistencia de roles tradicionales y cargas domésticas limitan la participación.
- Desconfianza institucional aleja a las mujeres de espacios formales.
- Baja representatividad de mujeres en Concejos Municipales.
- Impacto positivo en la familia: Hijos e hijas replican liderazgo en escuela y grupos; esposos se suman a prácticas participativas.

Barreras de la participación social.

- *Personales,* miedo a enfrentarse a espacios públicos definidos socialmente para los hombres.
- *Socioculturales,* disposiciones sociales que delimitan a la mujer al rol del cuidado y administración de la casa.
- *Familiares,* responsabilidades del cuidado de los menores y mayores de la casa a cargo de la mujer.
- *Institucionales,* poco o nulo acompañamiento de la institucionalidad en los territorios, no existencia de oferta institucional, espacios diseñados para cierto perfil académico, trato discriminatorio de los funcionarios, desconfianza por parte de la institucionalidad, y experiencias desfavorables en el ejercicio de participación.
- *Riesgo percibido*, espacios inseguros en la sociedad para participar en ciertas asuntos.
- *Estigma corporal*, rechazo por su apariencia física, que se sale de los estándares de belleza regulados socialmente.

18. Referencias

Arias, F (2012). *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica.* Editorial Episteme C.A.

Alzate-Zuluaga, M. L., & Carvajal-Londoño, Y. (2023). Trayectorias y formas de configuración política de mujeres víctimas del conflicto armado en la región del Urabá, departamento de Antioquia, Colombia. *Estudios Políticos* (Universidad de Antioquia), *67*, 213–238. https://doi.org/10.17533/udea.espo.n67a09

Aranda Friz, V. (2023). Democracia y derechos: una relación puesta en jaque por las resistencias de género en Chile. *Studia Humanitatis Journal*, *3*(1), 01–26. https://studiahumanitatisjournal.com/revista/index.php/shj/article/download/86/82/487

Albaine, L. (2021). Violencia política contra las mujeres por motivos de género en América Latina. Estrategias legales y el rol de los organismos electorales. *Elecciones, 20*(21), 163-188. 10.53557/Elecciones.2021.v20n21.07

Cárdenas Arias, V. (2023). Encuadres y estereotipos de género: avances y cambios en la cobertura mediática de las mujeres políticas. El caso de Claudia López en Bogotá y Manuela Carmena en Madrid. *Opera*, *33*, 1–32. https://www.redalyc.org/journal/675/67576250005/

Colombia. (1991). Constitución Política de Colombia [Constitución] (Edición actualizada). Secretaría General del Senado de la República.

Colombia. (2000). Ley 581 de 2000 [Ley] (Por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público, de conformidad con los artículos 13, 40 y 43 de la Constitución Nacional y se dictan otras disposiciones). Diario Oficial No. 44.026. Recuperado de https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=5367

Colombia. (2012). Ley 1581 de 2012 [Ley] (Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales). Diario Oficial No. 48.587. Recuperado de https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=49981

Colombia. (2024). Ley 2424 de 2024 [Ley] (Por la cual se adoptan medidas para garantizar la participación paritaria de las mujeres en las diferentes ramas y órganos del poder público de conformidad con los artículos 13, 40 y 43 de la constitución política y se dictan otras disposiciones). Diario oficial No. 52.871. Recuperado de

https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=250896

Colombia. (2025). Ley 2453 de 2025 [Ley] (Por medio de la cual se establecen medidas para prevenir, atender, rechazar y sancionar la violencia contra las mujeres en política y hacer efectivo su derecho a la participación en todos los niveles). Diario Oficial No. 53.077. Recuperado de https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=177519

Congreso de la República. (2024). *Piden mayor compromiso en elecciones de 2026 para superar violencia política contra la mujer*. Senado de la República de Colombia. https://www.senado.gov.co/index.php/el-senado/noticias/6877-piden-mayor-compromiso-en-elecciones-de-2026-para-superar-violencia-politica-contra-la-mujer

Comisión Interamericana de Mujeres (CIM). (2023). *Informe de actividades 2023* (OEA/Ser.L/II.7.4). Organización de los Estados Americanos. https://www.oas.org/es/cim/docs/CIM2023_esp_.pdf

CEV & PNUD. (2020). *Hacia la implementación del enfoque de género en el acuerdo final de paz de Colombia: Avances, oportunidades y retos*. https://peaceaccords.nd.edu/wp-content/uploads/2020/12/201207-Corrected-Informe-de-Genero-2020.pdf

CNE & ONU Mujeres. (2020). *Aproximación a una ruta pedagógica, preventiva e institucional para la atención de la violencia contra mujeres en política en razón de género*. Consejo Nacional Electoral. https://www.cne.gov.co/images/cartillas-cne/vcmp.pdf

DANE (2020). *Mujeres rurales en Colombia*. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/sep-2020-%20mujeres-rurales.pdf

Figueroa, I., & Franco, N. (2020). El marco jurídico del enfoque diferencial en políticas públicas para mujeres indígenas en Colombia. *Estudios Políticos*, *57*, 71–90. https://doi.org/10.17533/udea.espo.n57a04

Galeano, M (2012). Estrategias de investigación social cualitativa. El giro en la mirada. La Carreta Editores.

Hooks, B. (2020). *Teoría feminista: De los márgenes al centro* (3.a ed.). Traficante de

sueños.(https://traficantes.net/sites/default/files/TDS_map61_Hooks_web_baja.pdf)

Gobernación de Antioquia, Secretaría de las Mujeres. (2025). *Con voz, con poder y sin miedo: Colombia avanza hacia una política sin violencias contra las mujeres*. https://mujeresantioquia.gov.co/index.php/boletines/153-voz-poder-sin-miedo

Martínez, M. (2021). La participación: sus trayectorias analíticas y una propuesta de modelo para su investigación en los estudios políticos. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, *67*(244), 307–333. https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2022.244.77584

MIMP. (2021). *Balance de investigación 2016-2021 y agenda 2021 - 2026: Desigualdades de género y violencia contra las mujeres*. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Perú.(https://www.mimp.gob.pe/omep/pdf/evidencias/Dador2021b.pdf

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. (s.f). *Investigación aplicada.* MinCiencias. https://minciencias.gov.co/glosario/investigacion-aplicada

Misión de Observación Laboral – MOE (2023). *Informe sobre violencia contra mujeres y resultados electorales. Elecciones locales 2023.* Misión de Observación electoral. https://www.moe.org.co/wp-content/uploads/2023/11/Informe-MOE_Violencia-politica-y-resultados-elecciones-mujeres-2023.pdf

Misión de Observación Laboral – MOE. (2022). *Encuesta sobre experiencias de campaña y violencia política a candidaturas al Congreso 2022*. Misión de Observación Electoral, Colombia. (https://www.moe.org.co/wp-content/uploads/2022/09/Libro-Genero-Encuesta-2022_DIGITAL.pdf))

Morales, A., & Pérez, L. (2021). Violencia política contra las mujeres en México y Ecuador (2016-2019). *Colombia Internacional*, *107*, 113–137. https://doi.org/10.7440/colombiaint107.2021.05

Otzen, T y Manterola, C (2017). Técnicas de muestreo sobre una población a estudio. *Int. J. Morphol, 35* (1). 227-232.

ONU Mujeres (2020, 26 febrero). *Visualizar los datos: La representación de las mujeres en la sociedad.* https://www.unwomen.org/es/digital-library/multimedia/2020/2/infographic-visualizing-the-data-womens-representation

ONU Mujeres (2025). *300 voces por la democracia: experiencias de candidatas en Colombia para erradicar la violencia contra las mujeres en la política.* https://colombia.unwomen.org/sites/default/files/2025-11/resumen_ejecutivo_mas_mujeres_mas_democracia_0.pdf

OEA/CIM. (2022). *Violencia contra las mujeres en la vida política: Cómo identificarla y estrategias para combatirla*. Comisión Interamericana de Mujeres. https://www.oas.org/es/cim/docs/CC_Violencia_politica_oct25.pdf

ONU Mujeres. (2021). *Prevenir la violencia contra las mujeres en la política nota orientativa*. ONU Mujeres.((https://www.unwomen.org/sites/default/files/Headquarters/Attachments/Sections/Library/Publications/2021/Guidance-note-Preventing-violence-against-women-in-politics-es.pdf))

Ramos, C (2015). Los Paradigmas De La Investigación Científica. *Revista de la Facultad de Psicología y Humanidades, 23* (1). 1-135. https://revistas.unife.edu.pe/index.php/avancesenpsicologia/article/view/167

Rodó, F. (2022). Divergencias en la feminización del campo: un análisis interseccional de las mujeres rurales en México y Chile. *Estudios Rurales*, *10*(20), 1–25. https://doi.org/10.48160/22504001er20.36

Sola-Morales, N., & Marín, P. (2023). Narrativas de odio y contranarrativas en X. Un estudio sobre la violencia digital contra mujeres políticas. *Doxa Comunicación*, *37*, 223–242. https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/10308555.pdf

Tacuri, A. (2025). *Desigualdad y Violencia Política de Género contra las Mujeres: Un análisis de experiencias de las presidentas electas en el período 2023 en los GADs Parroquiales Rurales de Paccha y Sinincay* [pregrado]. Universidad de Cuenca.

Tamayo, M (2003). *El proceso de la investigación científica.* Editorial Limusa Noriega.

Tula, M. I. (2024). Violencia política por razón de género: avances y desafíos actuales. *Descentrada. Revista Interdisciplinaria de Feminismos y Género*, *8*(1), 1–6.(((https://repositoriosdigitales.mincyt.gob.ar/vufind/Record/SEDICI_b14e2b95896e452ea65e9683258b330d)

28% de similitud general

Principales fuentes encontradas en las siguientes bases de datos:

- 13% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 24% Base de datos de trabajos entregados
- 2% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

FUENTES PRINCIPALES

Las fuentes con el mayor número de coincidencias dentro de la entrega. Las fuentes superpuestas no se mostrarán.

1	**Escuela Superior de Administración Pública ESAP on 2025-12-19** Submitted works	17%
2	**apl01.esap.edu.co** Internet	2%
3	**investigaciones.unillanos.edu.co** Internet	<1%
4	**repository.usta.edu.co** Internet	<1%
5	**minciencias.gov.co** Internet	<1%
6	**canismajoris.es** Internet	<1%
7	**repository.pedagogica.edu.co** Internet	<1%
8	**rutapacifica.org.co** Internet	<1%

9	dane.gov.co Internet	<1%
10	ecosistemactei.cartagena.gov.co Internet	<1%
11	repositorio.uti.edu.ec Internet	<1%
12	casmujer.com Internet	<1%
13	investigaciones.unitecnologica.edu.co Internet	<1%
14	repositorio.ug.edu.ec Internet	<1%
15	biblioteca2.ucab.edu.ve Internet	<1%
16	Universidad Internacional de la Rioja on 2025-09-15 Submitted works	<1%
17	rutanmedellin.org Internet	<1%
18	unaula.edu.co Internet	<1%
19	repository.ugc.edu.co Internet	<1%
20	legal.legis.com.co Internet	<1%

21	Universidad de Manizales on 2025-10-05 Submitted works	<1%
22	Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia on 2024-12-02 Submitted works	<1%
23	Uniminuto Virtual on 2025-10-20 Submitted works	<1%
24	cdn.gob.pe Internet	<1%
25	rua.ua.es Internet	<1%
26	Institución Universitaria Tecnológico de Antioquia on 2017-11-25 Submitted works	<1%
27	Universidad Pontificia Bolivariana on 2021-03-25 Submitted works	<1%
28	Universidad de Manizales on 2025-11-02 Submitted works	<1%
29	archivo.fup.edu.co Internet	<1%
30	repositorio.esumer.edu.co Internet	<1%
31	scholar.archive.org Internet	<1%